	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte Recreación y Cultura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONTRATO** **PERSONA JURÍDICA**
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

Acta de inicio Contrato No interno 2046 del 18 de julio de 2023 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.5212374– Contratista ASOCIACIÓN DEJEDORES DE CAMINOS

En el municipio de Pereira a los 27 días del mes de julio de 2023, en la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura se reunieron **LAURA DANIELA MARTINEZ** en calidad de Supervisora e **IVAN VALENCIA YEPES,** en representación de **ASOCIACIÓN TEJEDORES DE CAMINOS** en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato N. 2046 del 18 de julio de 2023:

No CONTRATO INTERNO	2046 del 18 julio 2023
No CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.5212374
OBJETO	"PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO MEDIANTE EL PROGRAMA DE CONCERTACION DE PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL AÑO 2023- "EL ARTE DE CREAR OTRAS FORMAS DE VIDA. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE MUJERES EN ZONAS RURALES DE RISARALDA"
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN TEJEDORES DE CAMINOS
NIT DE LA ENTIDAD	900.814.732-1
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	IVAN VALENCIA YEPES
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	10.126.806
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales. Rubro No 2.3.2.02.02.009 Fondo: 54 Estampilla procultura, que se afecta en $10.179.028 Disponibilidad No 1960 del 11 de abril de 2023 Registro No 3770 del 27 de julio de 2023 C.Costo 0311
PLAZO INICIAL	48 DÍAS
FECHA DE INICIACION	27 julio de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	14 de agosto de 2023
VALOR INICIALCONTRATO	$9.092.378
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es NUEVE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($9.092.378), El Departamento de Risaralda, entregará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de éste proceso de la siguiente forma: un desembolso

	correspondiente al 100% al final de la ejecución previa entrega de informe de ejecución de las actividades, Informe financiero de acuerdo al presupuesto aprobado y la ejecución de los recursos aportados por la Secretaria de Deportes, Recreación y Cultura e Informe financiero sobre la ejecución de actividades cofinanciadas con recursos de la ESAL y autorización del supervisor.

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

1) Realizar un informe de ejecución de las actividades planteadas que dan cumplimiento de las metas, donde incluya todos los aspectos tratados, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta, metas, cronograma y el presupuesto aprobado por la entidad, el informe debe ir acompañado de las siguientes evidencias de la ejecución del proyecto:
   • Fotografías
   • Afiches, pendones, piezas publicitarias con el logo suministrado por la Dirección de Cultura y Artes.
   • Listados de asistencia (originales). (El formato es proporcionado por el supervisor asignado).
   • Encuestas de satisfacción físicas y digitales y registrándose en el link suministrado por la Dirección de Cultura y Artes con una muestra de aproximadamente el 10% de la población impactada, para medir el nivel de satisfacción de la población.
   • Indicadores con la información sobre el Impacto social del proyecto.
   • Formato de observatorio con la caracterización de la población beneficiada por la actividad, programa, o evento. (El formato es proporcionado por el supervisor asignado).
   • Registros y productos (estudios, investigaciones, historias, aportes a los procesos culturales, videos, grabaciones en audio, entre otros), de la ejecución del proyecto al supervisor, quien se encargará de verificarlos.
   • Reporte de los subcontratos derivados (actas de inicio, contratos, órdenes de servicio y liquidaciones) que haya celebrado para la ejecución del contrato.
   • Soportes de Derechos de Autor y conexos, si al ejecutar el objeto de este contrato hubiera lugar a ello.

2) Realizar un Informe financiero de acuerdo al presupuesto aprobado y la ejecución de los recursos aportados por la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura con los soportes que permitan verificarla, indicando las cuentas canceladas y/o cuentas por pagar (Documentos legales, de acuerdo a la ley tributaria colombiana, para el pago de la prestación de un servicio) e Informe financiero sobre la ejecución de actividades

cofinanciadas con recursos de la ESAL, diferentes a los aportados por la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura.

3) Realizar la difusión y promoción antes, durante y después de los eventos, ubicando de forma permanente y visible la imagen aprobada del departamento de Risaralda, en el lugar o medios donde se realice la actividad con los logos oficiales suministrados por la Dirección de Cultura y Artes del Departamento de Risaralda.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 27 días del mes de julio del año 2023.

Firma_____

LAURA DANIELA MARTINEZ

Supervisora

Firma_____

IVAN VALENCIA YEPES
ASOCIACIÓN TEJEDORES DE CAMINOS

Contratista